

Santiago, 29 de abril de 2011



Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

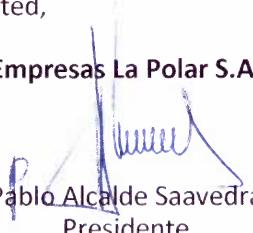
De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos, como hecho esencial, que con fecha 29 de Abril de 2011, a las 11:30 horas, en las oficinas de Icare ubicadas en Avda. El Golf N°40, Las Condes, se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A. en la que se procedió a elegir nuevo directorio, resultando electos, por el período de tres años establecido en el estatuto social, los señores: Pablo Alcalde Saavedra, Heriberto Urzúa Sánchez, Andrés Ibáñez Tardel, Fernando Tisné Maritano, Manuel Francisco Gana Eguiguren, Martín Costabal Llona y Luis Hernán Paúl Fresno, estos tres últimos, en calidad de directores independientes.

Adicionalmente, en la junta se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2010;
- b) Se facultó al directorio para determinar y designar a la empresa que actuará como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2011, de entre las firmas Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda; PriceWaterHouseCoopers Consultores, Auditores y Cía Ltda., y KPMG Auditores Consultores Ltda.; y se acordó designar a las firmas Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores de riesgo;
- c) Se fijó la remuneración del directorio, y se determinó el presupuesto y remuneración de los miembros del Comité de Directores;
- d) Se aprobó la política general de dividendos y, en particular, se acordó la distribución de utilidades por \$ 8.950.230.792, correspondiente a un dividendo de \$36 por acción, a ser pagado a partir del día 12 de mayo próximo;
- e) Se designó el Diario Financiero para efectuar la publicación de los avisos de citaciones a juntas;
- f) Se informó a la junta acerca de las operaciones con partes relacionadas en conformidad a la ley, y
- g) Se trataron otros temas de interés social.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Empresas La Polar S.A.


Pablo Alcalde Saavedra
Presidente

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso